

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2651 LANDSTONE CAPITAL, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único de Landstone Capital, S.A. (en adelante, la Sociedad), se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Calle La Palma, 10 (Antigua Real Fábrica de Cera), 28004 Madrid, el 25 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

En primer lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que ampara a los accionistas a examinar, en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos allí descritos (es decir, las cuentas anuales y el informe del auditor de cuentas relativo al ejercicio 2025).

En segundo lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de accionistas, los accionistas podrán solicitar, por escrito, al Órgano de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen.

Finalmente, les recordamos el derecho que tiene todo accionista a asistir personalmente o hacerse representar mediante otra persona, de conformidad con los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 19 de mayo de 2026.- El administrador único, Merlion Corporate Services, S.L.U., representada por, Francisco Javier Caro Fernández.

ID: A260022342-1